

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 014-PLE-CNE-2018

Por disposición de la licenciada Nubia Magdala Villacís Carreño, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador –Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el día **martes 20 de marzo de 2018, a las 16H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de miércoles 7 de marzo de 2018;
- 2° Conocimiento** de los informes No. 0021-DNAJN-CNE-2018 de 5 de marzo de 2018, y No. 0023-DNAJN-CNE-2018 de 12 de marzo de 2018, adjunto a los memorandos Nro. CNE-DNAJN-2018-0206-M de 6 de marzo de 2018, y Nro. CNE-DNAJN-2018-0215-M de 13 de marzo de 2018, de la Coordinadora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Asesoría Jurídica y Normativa; y, **resoluciones** respecto de la restitución de derechos políticos o de participación de ciudadanas y ciudadanos;
- 3° Conocimiento** de los informes No. 0020-DNAJN-CNE-2018 de 5 de marzo de 2018, y No. 0022-DNAJN-CNE-2018 de 12 de marzo de 2018, adjunto a los memorandos Nro. CNE-DNAJN-2018-0205-M de

6 de marzo de 2018, y Nro. CNE-DNAJN-2018-0216-M de 13 de marzo de 2018, de la Coordinadora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Asesoría Jurídica y Normativa; y, **resoluciones** respecto de la suspensión de derechos políticos o de participación de ciudadanas y ciudadanos;

- 4° **Conocimiento** del informe No. 025-DNOP-CNE-2018 de 27 de febrero de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E), de la Coordinadora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-0167-M de 7 de marzo de 2018; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del Movimiento Agrario Chillanense, MACH, con ámbito de acción en el cantón Chillanes, de la provincia de Bolívar;
- 5° **Conocimiento** del informe No. 033-DNOP-CNE-2018 de 13 de marzo de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E), de la Coordinadora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-0229-M de 16 de marzo de 2018; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del Movimiento Visión Salcedense, con ámbito de acción en el cantón Salcedo, de la provincia de Cotopaxi;
- 6° **Conocimiento** del informe No. 037-DNOP-CNE-2018 de 19 de marzo de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E) y el Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-0281-M; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega de clave del solicitante de reconocimiento del Movimiento MEJOR.Ec, con ámbito de acción nacional;
- 7° **Conocimiento** del informe Nro. CNE-DNRE-2018-0108-M de 28 de febrero de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

Electoral y el Director Nacional de Registro Electoral; y, **resolución** respecto de la creación de 12 zonas electorales rurales;

- 8° Conocimiento** del informe para la entrega de registros electorales, adjunto al memorando Nro. CNE-DNRE-2018-0115-M de 7 de marzo de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y el Director Nacional de Registro Electoral; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega de registro electoral del cantón El Pan, de la provincia de Azuay, solicitado por el doctor Geovanny Palacios Domínguez, Presidente del Movimiento Participa Democracia Radical, Lista 62;
- 9° Conocimiento** del informe para la entrega de registros electorales, adjunto al memorando Nro. CNE-DNRE-2018-0120-M de 10 de marzo de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y el Director Nacional de Registro Electoral; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega de registro electoral de la parroquia Juan Montalvo, del cantón Latacunga, de la provincia de Cotopaxi, solicitada por el señor Luis Pullotasig, Presidente del Consejo Parroquial Juan Montalvo y el abogado Manuel Tapia;
- 10° Conocimiento** del informe para la entrega de registros electorales, adjunto al memorando Nro. CNE-DNRE-2018-0122-M de 14 de marzo de 2018, del Director Nacional de Registro Electoral; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega de registro electoral del cantón San Juan Bosco, de la provincia de Morona Santiago, solicitada por la señora Marcela Maldonado, Jefe Política del cantón San Juan Bosco;
- 11° Conocimiento y resolución** respecto del Plan para el Análisis Documental y Proceso de Verificación de Firmas de Partidos y Movimientos Políticos, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTTP-2018-0202-M de 13 de marzo de 2018, del Coordinador Nacional Técnico

de Participación Política (E) y el Director Nacional de Organizaciones Políticas;

12° Conocimiento y resolución respecto del Proyecto de Reglamento para la Prevención, Atención, Protección y Reparación a las Mujeres Víctimas de Violencia Política, adjunto al memorando No. CNE-DNAJN-2018-0223-M de 16 de marzo de 2018, de la Coordinadora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Asesoría Jurídica y Normativa;

13° Conocimiento y resolución respecto del Proyecto de Reglamento del Procedimiento Coactivo del Consejo Nacional Electoral, adjunto al memorando No. CNE-DNAJN-2018-0223-M de 16 de marzo de 2018, de la Coordinadora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Asesoría Jurídica y Normativa; y,

14° Conocimiento del informe No. 024-DNAJN-CNE-2018 de 14 de marzo de 2018, de la Coordinadora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJN-2018-0222-M de 16 de marzo de 2018; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega del formato de formulario para la recolección de firmas para la Iniciativa Popular Normativa para el “Proyecto de Reformas al Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial a través de la Iniciativa Popular Normativa”, presentada por el señor Luis Ramiro Simbaña Váscquez, Presidente del Frente de Veeduría y Participación del Taxismo Convencional Compartido.

Atentamente,

Abg. Fausto Holguín Ochoa
SECRETARIO GENERAL